

ACTA N° 89-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de noviembre de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdeneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Marisol Delgado, Ana María Rajkay y Marisol Castrillo; del delegado estudiantil, Enrique Bolívar; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Los profesores Raúl Goncalves, Decano de Estudios Profesionales y Julio Longa, delegado profesoral del NUL, se excusaron por no poder asistir a la sesión.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando modificada para incluir un punto vario de la representación estudiantil y tratar el punto 6 como punto 7 y viceversa.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-17
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Jurados para trabajos de ascenso
 4. Solicitudes de reválida de título
 5. Solicitudes de equivalencia de estudios
 6. Informe sobre Investigación y Desarrollo
 7. Proyecto de Programa de Especialización en Diseño y Mantenimiento
 8. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Se dio por aprobada el acta N° 89-17.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico informó sobre los siguientes eventos realizados en la Universidad Simón Bolívar:

1. Los días 20, 22 y 24 de noviembre se realizó un Taller de nominado "El Coordinador Docente: Funciones y Responsabilidades del Coordinador", organizado por la Coordinación de Desarrollo Profesorado, el cual tuvo mucho éxito. De allí saldrá un documento que se discutirá formalmente y se está programando hacer un Taller para Jefes de Sección de la Unidad de Laboratorios y más adelante un Taller integrado de Coordinadores y Jefes de Departamento.

2. Se instaló la "Escuela Latinoamericana de Cuerdas", en la cual participaron físicos latinoamericanos e invitados especiales de universidades de otros países.
3. En Margarita entre los días 15 y 18 de noviembre, se realizó el "V Congreso de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica", en el cual la USB tuvo una participación muy destacada como se desprende del memorándum del profesor Luis Pérez Jiménez, Jefe del Departamento de Conversión y Transporte de Energía, donde informa que el artículo titulado "Ajustes del estabilizador de potencia en el sistema interconectado nacional para el año 1989 utilizando técnicas de optimización numérica", presentado por el profesor Alberto Urdaneta en coautoría con dos destacados Ingenieros, obtuvo el premio al mejor trabajo en el área de investigación y educación de dicho evento. Asimismo, de los 151 trabajos publicados en ese Congreso, 36 fueron presentados por los delegados de la USB, especialmente por miembros del Departamento de Conversión y Transporte de Energía.

El Vicerrector hizo un reconocimiento al eficiente trabajo que viene cumpliendo el Departamento de Conversión y Transporte de Energía y propuso y fue aprobado, enviar al Jefe de dicho Departamento y al profesor Alberto Urdaneta una especial felicitación del Cuerpo.

3. El viernes 24-11-89, en acto aniversario de las Fuerzas Armadas de Cooperación, le fue otorgado a la USB un diploma de reconocimiento por la cooperación que la Universidad les ha prestado en programas de formación y mejoramiento de su personal. El Decano de Investigación y Desarrollo en representación de las Autoridades Rectorales, recibió el diploma.
4. En relación al planteamiento hecho por la representación profesoral en la reunión del Consejo Académico de fecha 15-11-89, referente al pago de la prima por hogar, para profesores solteros, el Vicerrector informó que hay divergencia de opinión, de acuerdo a las conversaciones que en este sentido mantuvo con el Vicerrector Administrativo. En tal sentido recomendó a los profesores que se crean beneficiarios de esa prima, que lo tramiten a través de la Asociación de Profesores que es el canal adecuado para consultar a la Comisión Permanente de seguimiento del Instrumento Normativo.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Sobre este punto se acordó que se hará todo lo posible para enviar con la agenda la lista de los jurados.

89-18

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "ANTROPOMETRIA NUTRICIONAL: VARIACIONES EN LA PREVALENCIA DEBIDAS AL CRITERIO DE CLASIFICACION", presentado por la profesora YOLANDA HERNANDEZ DE VALERA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Omar Arenas (presidente), Mercedes López y José María Bengoa (miembros principales), Paulina Dehollain (suplente).
2. "FLUJO ELONGACIONAL DE MACROMOLECULAS EN SOLUCION", presentado por el profesor ALEJANDRO MULLER a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Leni Márquez (presidente), Gladys Ronca y Saúl Guerrero (miembros principales), José Luis Gil-Zambrano (suplente).

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 484 (memorándum N° 421/89 del 9-11-89) del ciudadano ARQUIMEDES JOSE FERRERA MARTINEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

DU-1511 Instrumentación
EC-3413 Comunicaciones II
EC-3721 Microprocesadores
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

2. Expediente de reválida N° 553 (memorándum N° 426/89 del 13-11-89) del ciudadano ROBERTO JOSE CELIS SCROSOPPI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación
EC-3172 Electrónica V
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

3. Expediente de reválida n° 549 (memorándum N° 428/89 del 13-11-89) del ciudadano FRANCISCO GALINDO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

89-18

EC-1511 Instrumentación
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3333 Microondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

4. Expediente de reválida N° 261 (memorándum N° 425/89 del 13-11-89) de la ciudadana ELSA MARGARITA BARALT LOPEZ, (modificación de asignatura de carácter nacional) quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

EC-2171 Electrónica IV
 EC-2322 Teoría de Ondas
 EC-2412 Comunicaciones I
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3274 Redes Eléctricas IV
 EC-3333 Microondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales y del Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral, sobre las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan a continuación:

EXPEDIEN- TE N°	N° MEMORANDUM-FECHA	NOMBRE	INGRESO USB
E-574	433/89 del 14-11-89	Vicente Martín Vale C.	No
E-685	419/89 del 09-11-89	Zulaiba M, Delgado V.	Si
E-697	422/89 del 13-11-89	Olaf J. Schreier Went	No
E-704	429/89 del 13-11-89	Alexandra C. González L.	No
NUL	14/89 del 09-11-89	Manuel Vicente Berroterán	No
NUL	15/89 del 09-11-89	Soljan C. Casares F.	No
NUL	16/89 del 09-11-89	Nathaly A. Albornóz A.	No
NUL	17/89 del 09-11-89	Gaylord A. Colmenares P.	Si
NUL	18/89 del 09-11-89	Rafael E. Requena M.	No
NUL	19/89 del 09-11-89	Blanca M. Hernández A.	Si
NUL	20/89 del 09-11-89	Carlos E. Wolfermann M.	Si
NUL	21/89 del 09-11-89	Héctor Elio Salcedo (Est.Regular)	
NUL	22/89 del 09-11-89	José .Rodríguez M. (Est. Regular)	
NUL	23/89 del 09-11-89	Militza Mitrovich S. (Est.Regular)	
NUL	24/89 del 09-11-89	Gonzalo A.Rodríguez (Est.Regular)	

VI. INFORME SOBRE INVESTIGACION Y DESARROLLO

El Decano de Investigación y Desarrollo distribuyó entre los

Consejeros un resumen de las actividades del Decanato a su cargo entre los años 1986-1989 y seguidamente hizo una exposición sobre esta materia que mereció el más amplio reconocimiento del Cuerpo acordándose enviar, por escrito, al Decano de Investigación y Desarrollo y por su intermedio, al personal adscrito a ese Decanato, la complacencia del Consejo Académico por la fructífera labor que han venido desarrollando.

VII. PROYECTO DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO

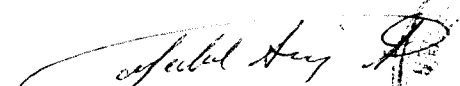
Antes de recibir al profesor Mauricio Azagoury quien hará la exposición sobre el proyecto de "Programa de Especialización en Diseño y Mantenimiento", el Vicerrector Académico manifestó su inquietud por el procedimiento que se viene siguiendo en la presentación de los proyectos de creación de carreras, parece ser que los proponentes de esos proyectos no conocen con la debida antelación, la opinión de la Comisión de Planificación. Esta inquietud fue compartida por el Cuerpo, por lo que se resolvió invitar al profesor Azagoury para que hiciera la primera exposición del proyecto en referencia, pero sin entrar, como es lo usual, a discutir el fondo de dicho proyecto, sino que se devolverá al Decano de Estudios de Postgrado para que se le hagan los ajustes necesarios. Delegó en el Decano la responsabilidad de revisar las "normas para la creación de carreras y programas de postgrado", previa consulta con las instancias involucradas, a fin de que elabore un proyecto de procedimiento a ser discutido en un próximo Consejo Académico.

VIII. PUNTOS VARIOS

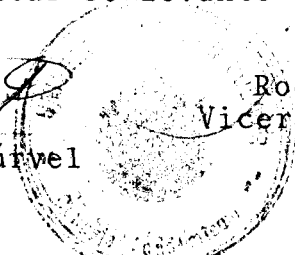
El representante estudiantil leyó una comunicación, que hicieron llegar al Decano de Estudios Profesionales, en la cual le plantean algunas situaciones que confrontan los estudiantes en el proceso de cambios de carreras.

El Vicerrector Académico le informó que simplemente se aplicaron los Reglamentos y que cualquier objeción a los criterios empleados en el proceso, debe hacerse a través del Decanato de Estudios Profesionales, aún cuando no descarta la posibilidad de hacer una revisión de la normativa vigente.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Michael Suárez Fontúvel
Secretario

MSF/MHM/10.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente